



### Asunto.- Informe de periodo medio de pago del cuarto trimestre 2020.

Aprobado en 2014 el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrollan la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se informa sobre el periodo medio de pago de este Ayuntamiento en el tercer trimestre del ejercicio 2020.

- Cuarto trimestre 2020:

Importe pagos pendientes	1.083.166,38 €
Ratio operaciones pendientes	62,01 días
Importe pagos realizados	3.031.207,66 €
Ratio operaciones pagadas	3,84 días
Periodo medio de pago	<b>19,15 días</b>

El Tesorero

Jesús González Carrillo

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

